



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

E, 007998

RESOLUCION NÚMERO

(25 NOV 2019)

“Por la cual se autoriza reconocer la Ampliación de una comisión oficial y el pago de viáticos”.

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, Y,

CONSIDERANDO

Que la doctora TONNEY GENE SAÑLAZAR, en su calidad de Gobernadora encargada del Departamento debe ampliar su comisión así: Compra de un Tiquete aéreo en la ruta Medellín – Bogotá---San Andrés, ya que tubo que interrumpir la comisión de acuerdo a la Resolución número 007967 del 22 de noviembre de 2019, con motivo de atender otras reuniones, como: Invitación del presidente Iván Duque Márquez a una cena el día 26 de noviembre. Reunión con la Ministra de Cultura el día 27 de noviembre en Bogotá.

Cumbre de Gobernadores pacto 2020, los días 28 y 29 de noviembre en Medellín.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial a la doctora TONNEY GENE SALAZAR por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$2.892.331,00) así:\$332.791,00, correspondiente a la pernoctación del día 25 de noviembre, \$1.996.749,00 correspondiente a los días 26,27,28 de noviembre y \$332.791,00 correspondiente al día 29 de noviembre sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$6.603.722,00, más gastos de representación de \$6.603.723,00 para un promedio de \$13.207.445,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$665.583,00, más valor tiquete aéreo \$230.000,00 en la ruta MEDELLIN--- BOGOTA--- SAN ANDRES.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la Tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **25 NOV 2019**

El Gobernador (encargado),


JOHAN MANCILLA FAYLLACE

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Angela Hernández